



Ciudad de México; 26 de agosto de 2019  
INAI/298/19

## **EXPERTOS ANALIZAN ELECCIONES Y A PARTIDOS POLÍTICOS A LA LUZ DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**

En el marco del foro *Democracia y Derecho a la Información en México. Reflexiones a 5 años (2014-2019)* convocado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto Nacional Electoral (INE), expertos analizaron las elecciones y a los partidos políticos a la luz del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

**María Marván Laborde**, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) indicó que la información que debería ser más relevante y fácil de encontrar es aquella que se refiere a las historias de vida de los candidatos, con el propósito de proveer a los ciudadanos de los datos necesarios para elegirlos con base en su oferta política.

**Francisco Ciscomani Freaner**, Integrante del Consejo Consultivo del INAI, planteó que el INE y el INAI pueden proponer la creación de un registro, donde los ciudadanos se inscriban para evitar recibir llamadas recurrentes de los partidos políticos, en un sistema similar al de las empresas comerciales y usuarios de los servicios financieros.

**Carlos González Martínez**, de la organización Nosotrxs, señaló que la transparencia en el ámbito electoral no solo implica el cumplimiento administrativo de ciertas reglas, sino un factor fundamental para garantizar el derecho humano al buen gobierno y a la buena administración, abordando el ejercicio de la democracia como una manera de controlar el poder.

La mesa fue moderada por **Enrique Andrade González**, Consejero Electoral del INE, quien resaltó que el derecho de acceso a la información y protección de datos personales ayudan a enfrentar la crisis de confianza en las instituciones, con el propósito conservar los logros de la democracia mexicana.

-o0o-